Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Setiembre de 2.013.

NOTA U.O.C. Nº: 360/2.013

Señores:
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Rca Argentina nº979 c/ Mc. Mahon
Teléf.: 021) 662.396
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **251.837** para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 23 de Setiembre de 2013,, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 805/2013 de fecha 23/09/13, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
★ 25 SET. 2013 ★
RECIBIDO
Roberto Ramirez
C.I Nº 3.440.234

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Setiembre de 2.013

NOTA U.O.C. Nº: 359/2.013

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Avda. Boggiani Nº 5848 esq. Alas Paraguayas
Teléf.: 021) 222.217
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **251.837** para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 23 de Setiembre de 2013, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 805/2013 de fecha 23/09/2013, para la provisión de los Servicio, conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Servicio Nº 1538 y según las especificaciones técnicas de la oferta presentada por vuestra empresa:

Ítem	Unidad	Descripción	Cant.
1	Unidad	Seguro de Incendio, según Especificaciones Técnicas.	1
2	Unidad	Seguro de Robo, Asalto y/o hurto, según Especificaciones Técnicas.	1
3	Unidad	Seguro de Responsabilidad Civil, según Especificaciones Técnicas.	1
4	Unidad	Seguro de Valores en Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas.	1
5	Unidad	Seguro de Robo/Fidelidad del empleado, según Especificaciones Técnicas.	1
6	Unidad	Seguro de Valores en Tránsito, según Especificaciones Técnicas.	1
7	Unidad	Seguro de Valores en Ventanilla, según Especificaciones Técnicas.	1
8	Unidad	Seguro de Vida Individual Temporal – FADA, según Especificaciones Técnicas.	1
9	Unidad	Seguro de Valores en Transito – ISA, según Especificaciones Técnicas.	1
10	Unidad	Seguro de Valores en Ventanilla – ISA, según Especificaciones Técnicas.	1

Atentamente.

RECIBIDO
25 SEP 2013
DPTO. DE TESORERIA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Setiembre de 2.013.

NOTA U.O.C. Nº: 361/2.013

Señores:
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Avda. Aviadores del Chaco Nº 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 021) 617-8125
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº **251.837** para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 23 de Setiembre de 2013,, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 805/2013 de fecha 23/09/13, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

RECIBIDO
ASEG. YACYRETA S.A.
25 SET. 2013
La recepción de la presente no implica conocimiento ni aceptación de sus términos de contenido.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA